

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA

Dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05 390 40 89 001 2022 00013 00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Accionante	CEVECO S.A.S.
Accionados	LUIS ÁNGEL ZEA SERNA y DIANA MARÍA NIÑO RODRÍGUEZ
Providencia	A.S. 046 de 2023
Decisión	Autoriza dirección para notificar

Solicita la parte demandante que se tenga una nueva dirección para notificar al señor **LUIS ANGEL ZEA SERNA**, atendiendo a que no se ha podido concretar la notificación personal en la dirección inicial. El Despacho encuentra procedente dicha petición, máxime que lo que se pretende es notificar en debida forma a los demandados, a fin de garantizarles su derecho de defensa. En consecuencia, se tendrá como dirección para notificar al señor **ZEA SERNA**, la Alcaldía Municipal de la Pintada, Antioquia; lugar donde trabaja.

Notifíquese

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 010** fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m., el día **3 de marzo de 2023**.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario